



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (**5173**)

14 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de ANORI, ANTIOQUIA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de ANORI, ANTIOQUIA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de ANORI, ANTIOQUIA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
AMPARO DEL SOCORRO LONDOÑO	21491310
ARGIRO DE JESUS TAMAYO FERNANDEZ	70925685
FRANCISCO LUIS TORRES MARTINEZ	98661734
GABRIEL JOHANDER ARANGO HERNANDEZ	1035419247
HAIDE AMPARO ATEHORTUA HOYOS	21491936





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JUAN FERNANDO BARRIENTOS GOMEZ	70928090
JULIO CESAR TAMAYO ZAPATA	70926767
KELY NORIAMÍ ROJAS MACIAS	1017177542
ROBETO PIEDRAHITA	70064521
SERGIO ANDRES ARANGO GIL	70928532

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de ANORI, ANTIOQUIA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
SERGIO ANDRES ARANGO GIL	70928532	Presidente
DIDIER PELAEZ	70926062	Secretario
FRANCISCO LUIS TORRES MARTINEZ	98661734	Tesorero
ARGIRO DE JESUS TAMAYO FERNANDEZ	70925685	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de ANORI, ANTIOQUIA al señor(a) DIDIER PELAEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 70926062.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de ANORI, ANTIOQUIA al señor(a) OMAR DE JESUS RESTREPO ARREDONDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 70082251.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de ANORI, ANTIOQUIA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

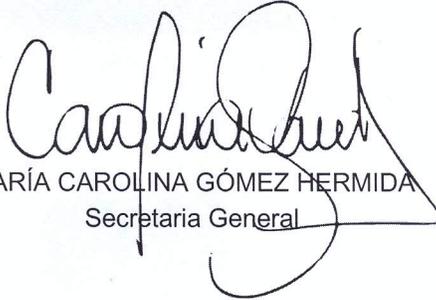
ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.





ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

